

Memorando Nro. IESS-DNCS-2026-0152-M

Quito, D.M., 11 de marzo de 2026

PARA: Sra. Mgs. Addita Sadith Zambrano Romero
Directora Provincial Sucumbíos, Encargada

Sr. Mgs. Alberto Eloy Ramírez Mazzini
Director Provincial Los Ríos

Sr. Mgs. Arturo Flores
Director Provincial Imbabura - Encargado

Sr. Ing. Carlos David Mayorga Núñez
Director(a) Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, Encargado

Sra. Abg. Cinthya Kruskaya Rodriguez Lozada
Directora Provincial del Guayas

Sr. Mgs. David Sebastián Valdivieso Orellana
Director Provincial Azuay

Sr. Abg. David Xavier Guillen Giler
Director Provincial de Manabí, Encargado

Sra. Mgs. Edel Teonila Cabrera Ureña
Directora Provincial Napo, Encargada

Srta. Mgs. Fernanda Estefania Bermudes Cevallos
Directora Provincial de Tungurahua

Sr. Dr. Fernando Rafael Abad Obando
Director Provincial de Galápagos, Encargado

Sr. Mgs. Ítalo Agustin Panchano Zambrano
Director Provincial Esmeraldas, Encargado

Sra. Mgs. Jeanneth Alexandra Bonoso Vélez
Directora Provincial de El Oro, Encargada

Sra. Mgs. Joanna Maricela Gallardo Solís
Directora Provincial Cotopaxi

Sr. Mgs. Jorge Giovanni Velásquez Olvera
Director Provincial Santa Elena

Memorando Nro. IESS-DNCS-2026-0152-M

Quito, D.M., 11 de marzo de 2026

Sr. Mgs. Luis Armando Villegas Chamba
Director Provincial Loja

Sra. Ing. Maritza Elizabeth Guaman Guevara
Directora Provincial Pastaza, Encargada

Mauricio Riofrío Cuadrado
Director Provincial Pichincha

Sr. Lcdo. Mauro Alberto Fiallos Heredia
Director Provincial Morona Santiago, Encargado

Sr. Mgs. Petronio Israel Solano Coloma
Director Provincial Bolívar

Srta. Mgs. Stephania Elizabeth Velastegui Aldaz
Directora Provincial Francisco de Orellana

Srta. Abg. Susana Paola Ochoa Toledo
Directora Provincial Zamora Chinchipe

Sra. Mgs. Verónica del Pilar Andino Valencia
Directora Provincial de Chimborazo

Sr. Mgs. Víctor Paúl Molina Andrade
Director Provincial del Cañar

Sr. Abg. Wilver Daniel Ruíz Bravo
Director Provincial Carchi

ASUNTO: Directrices para evento de Rendición de Cuentas 2025

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, se debe continuar con el proceso de Rendición de Cuentas 2025, el mismo que debe ser realizado por las direcciones provinciales y las unidades médicas de nuestra institución, por este motivo a continuación detallamos los lineamientos para desarrollo de los eventos presenciales.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Memorando Nro. IESS-DNCS-2026-0152-M

Quito, D.M., 11 de marzo de 2026

Antes:

1. Asignar un funcionario que se encargará de todo el proceso de la rendición de cuentas, mismo que coordinara con su enlace en la Dirección Nacional de Comunicación Social.
2. Concretar fecha, hora y lugar para la rendición de cuentas, dichas fechas deben estar dentro de los plazos señalados en el cronograma enviado previamente por la Dirección Nacional de Planificación.
3. Cada dependencia debe designar o crear una cuenta de correo electrónico institucional para que puedan llegar las preguntas de la Rendición de Cuentas.
4. Invitación deberá hacerse a través de las redes sociales de cada Dirección Provincial o Unidad Médica en caso de tenerla, previa revisión y aprobación de la Dirección Nacional de Comunicación Social, mínimo 3 días con anticipación al evento.

Las unidades médicas y direcciones provinciales, previo al proceso de difusión deberán cargar a la página web del IESS, en la carpeta correspondiente de su dependencia el "Informe de Rendición de Cuentas" aprobada por la máxima autoridad y la "Narrativa". Para la ejecución del evento de Rendición de Cuentas, se deberá tomar en cuenta las siguientes directrices:

- La convocatoria y número de personas será responsabilidad de cada dependencia.
- El evento se debe realizar en un espacio adecuado.
- Se debe priorizar la línea gráfica actualizada de la institución, la misma debe estar detrás de la mesa directiva (banderas, banner, baking).
- Se debe contar con una mesa directiva, donde estarán 3 autoridades, la máxima autoridad quien es la que expone la Rendición de Cuentas, y 2 funcionarios afines al tema para soporte en las preguntas y respuestas.
- Moderador/a.
- Persona encargada de realizar la grabación y fotografías de la Rendición de Cuentas, quien al finalizar el evento enviará la grabación y fotografías en buena calidad a la Dirección Nacional de Comunicación Social, en caso de ser grabada con teléfono, debe ser en forma horizontal y de preferencia usar un trípode.
- Persona para compilar las preguntas y filtrar las mismas, de no existir preguntas del público se deben tener unas preparadas para que la autoridad expositora las aclare.
- Si la unidad médica o dirección provincial decide transmitir un video o utilizar fotografías la Dirección Nacional de Comunicación Social debe dar el visto bueno a los insumos.
- Si durante la Rendición de Cuentas deciden hacer una parte cultural, la Dirección Nacional de Comunicación Social debe dar la aprobación para realizar la misma.

Memorando Nro. IESS-DNCS-2026-0152-M

Quito, D.M., 11 de marzo de 2026

Durante:

- Se debe contar con los invitados para iniciar la Rendición de Cuentas
- Se debe contar con el equipo ya sea teléfono, cámara de fotos o cámara filmadora para grabar la Rendición de Cuentas.
- El responsable de las preguntas debe filtrar y sintetizar las inquietudes para que sean respondidas por la autoridad, de no existir preguntas del público se deben tener unas preparadas para que la autoridad expositora las aclare.
- Se informará a la ciudadanía al finalizar la exposición de la Rendición de Cuentas el correo electrónico para preguntas posteriores (cada dependencia debe delegar una persona para que recopile y responda a las mismas).

Después:

- Se enviará el video con buena calidad gráfica y de audio de TODA la Rendición de Cuentas a por mail a su enlace de redes sociales de la Dirección Nacional de Comunicación Social
- Al finalizar cada evento, se publicará un post individual por dependencia en redes sociales de cada Dirección Provincial o Unidad Médica en caso de tenerla. Como cierre de la jornada, el día de la rendición de cuentas de la Dirección Provincial (que debe ser el último), las dependencias que cuentan con equipo de comunicación o comunicador responsable deberán crear un b-roll para la difusión de la información generada en la rendición de cuentas (boletín, video y fotos). Este insumo será enviado a los medios de comunicación locales. En el caso de las unidades médicas que NO cuenten con una red social o responsable deberán coordinar con la Dirección Provincial para la difusión integral de la provincia.
- Se colocará en X un post fijo, con un link que direccionará a la cuenta de Youtube, sección Rendición de Cuentas.

Bajo este contexto, cabe destacar que la Dirección Nacional de Comunicación Social está presta a despejar todas las dudas que se puedan generar en torno a este tema.

Cabe destacar que esta información e insumos deberán ser enviadas por cada Director Provincial a las unidades médicas de su dependencia.

Finalmente, adjuntamos los insumos que les servirá de guía para el proceso de Rendición de Cuentas en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/11ZSlm4NRwa02fSCjiQ_0T2fF2iQFBLqi

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. IESS-DNCS-2026-0152-M

Quito, D.M., 11 de marzo de 2026

Documento firmado electrónicamente

Tlga. María Fernanda Medina Andrade
DIRECTORA NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Copia:

Sra. Lcda. Tatiana Maricela Zúñiga Villavicencio
Asistente Administrativo, Unidad de Comunicación Social, Azuay

Sr. Mgs. Sergio Giovanni Caldas Luna
Jefe de Área de Comunicación Social del Hospital de Especialidades - José Carrasco Arteaga

Sr. Lcdo. Byron Bladimir Toledo Abarca
Oficinista

Sr. Lcdo. Adrian Alexander Benavides Velepucha
Oficinista

Sr. Mgs. Danilo Andres Teran Villacis
Gestor de Riesgos Laborales y del Ambiente

Sra. Mgs. Andrea Fernanda Granizo Chávez
Periodista Profesional

Sr. Ing. José Santiago Zambrano Peñaherrera
Tecnólogo Informático

Sra. Psic. Melva Lorena Sanchez Sanchez
Psicólogo/a Clínico/a 3

Srta. Michalle Dominique Martinez Resabala
Periodista Profesional

Srta. Lcda. Hilda Yussety Chamorro Quiñonez
Oficinista

Sr. Tlgo. Xavier Andres Alvarez Toqueton
Oficinista

Sr. Cesar Rafael Eduarte Gavilanes
Periodista Profesional, Unidad Provincial de Comunicación Social Guayas

Sr. Lcdo. Marcelo Antonio Cornejo Rumbea
Jefe/a de Área de Comunicación Social Hospital de Especialidades - Teodoro Maldonado Carbo

Srta. Lcda. Monica Nathaly Orellana Santacruz
Periodista Profesional, Hospital General del Norte de Guayaquil Los Ceibos

Sr. Lcdo. Andres Francisco Nuñez Montoya
Oficinista

Sra. Mgs. Flor del Rocío Calle Cueva

Memorando Nro. IESS-DNCS-2026-0152-M

Quito, D.M., 11 de marzo de 2026

Oficinista

Sr. Lcdo. Gerardo Xavier Fuentes Rendon
Oficinista

Srta. Lcda. Maria Daniela Menendez Sanchez
Asistente Administrativo

Sra. Mgs. María Tatiana Vera Arteaga
Periodista Profesional

Srta. Margarita Rosa Perez Verduga
Oficinista Hospital General Portoviejo

Sr. Mgs. Mauro Bienvenido Mera Somoza
Periodista Profesional, Hospital General Manta

Sra. Abg. Gabriela Fernanda Punina Avila
Asistente Administrativo

Sra. Lcda. Doris Elizabeth Puma Sanchez
Oficinista

Sr. Tlgo. John Roberth Grefa Cerda
Oficinista

Sr. Lcdo. Victor Hugo Espinoza Pazmiño
Oficinista

Srta. Lcda. Dominique Zavala Rosero
Asistente Administrativa

Srta. Mgs. Gabriela Estefanía Calero Bayas
Jefa de Área de Comunicación Social del H.C.A.M

Sra. Lcda. Paola Alejandra Bravo Gallardo
Subdirectora de Comunicación Social, Hospital General del Sur de Quito.

Sr. Ing. Diego Armando Sanchez Lizano
Asistente Administrativo

Sr. Mgs. Hugo Arturo Paltán Orellana
Oficinista

Sra. Lcda. Mary Amparito Córdova Conforme
Oficinista

Sr. Ing. Robin Lenin Cordova Alvarado
Oficinista

Sra. Lcda. María Cristina Medina Flores
Periodista Profesional

Sr. Tlgo. Leonardo Mauricio Cabrera Abarca
Oficinista

Memorando Nro. IESS-DNCS-2026-0152-M

Quito, D.M., 11 de marzo de 2026

mr